MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA, ASEO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), IMPLEMENTOS Y DOTACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASI COMO EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EXTINTORES Y DEMAS EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (POR MONTO AGOTABLE) CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS, LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.

Modalidad: Mínima Cuantía

Fecha: mayo 2026

FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente matriz de riesgos se elabora conforme a los principios de planeación, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, particularmente respecto a la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles del proceso contractual.

La mitigación del riesgo será asumida en atención al acompañamiento pleno que desde la supervisión del contrato se efectué en la ejecución del mismo.

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

No.	Riesgo	Descripción	Tipo de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Medidas de Mitigación
1	Incremento de precios del mercado	Variación en los precios de insumos, EPP o equipos de emergencia durante la ejecución contractual.	Económico	Medio	Medio	Contratista	El contratista deberá asumir las variaciones normales del mercado y preverlas en su oferta económica.
2	Retraso en la entrega de bienes	Incumplimiento en los tiempos de entrega requeridos por la entidad.	Operacional	Medio	Alto	Contratista	Establecer cronogramas de entrega, supervisión permanente y cláusulas sancionatorias.

CÓDIGO TRD: 230-15-04

No.	Riesgo	Descripción	Tipo de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Medidas de Mitigación
3	Entrega de productos defectuosos o de baja calidad	Suministro de bienes que no cumplan especificaciones técnicas o normas aplicables.	Calidad	Medio	Alto	Contratista	Verificación técnica por supervisión y exigencia de garantías y fichas técnicas.
4	Desabastecimiento de productos	Falta temporal de inventario en el mercado o por parte del contratista.	Operacional	Bajo	Medio	Contratista	Exigir capacidad logística e inventario mínimo disponible.
5	Incumplimiento de normas técnicas de SST	Entrega de EPP o implementos sin certificaciones o que no cumplan normatividad vigente.	Técnico	Bajo	Alto	Contratista	Solicitud de certificaciones técnicas y cumplimiento de normas de seguridad industrial.
6	Fallas en mantenimiento o recarga de extintores	Prestación inadecuada del servicio de mantenimiento o recarga de equipos de emergencia.	Técnico	Bajo	Alto	Contratista	Verificación de experiencia, licencias y cumplimiento de NTC aplicables.
7	Accidentes laborales durante entregas o mantenimientos	Eventos que afecten al personal del contratista durante la ejecución contractual.	Seguridad y Salud en el Trabajo	Bajo	Medio	Contratista	Cumplimiento obligatorio del SG-SST y afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.
8	Demora en trámites administrativos o pagos	Retrasos derivados de procedimientos internos de la entidad.	Administrativo	Bajo	Medio	Entidad	Gestión oportuna de supervisión, actas y trámites presupuestales.
9	Daños a bienes de la entidad	Afectación accidental de infraestructura o equipos institucionales durante la ejecución.	Operacional	Bajo	Medio	Contratista	Obligación de responder por daños ocasionados durante la ejecución contractual.

CÓDIGO TRD: 230-15-04

No.	Riesgo	Descripción	Tipo de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Medidas de Mitigación
10	Incumplimiento parcial o total del contrato	Falta de ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.	Contractual	Medio	Alto	Contratista	Aplicación de garantías, multas, cláusula penal y supervisión contractual.
11	Riesgo de fuerza mayor o caso fortuito	Situaciones imprevisibles que afecten la ejecución contractual.	Externo	Bajo	Alto	Compartido	Aplicación de medidas legales y contractuales conforme a cada situación.
12	Riesgo sanitario o emergencia pública	Eventos sanitarios que alteren cadenas de suministro o logística.	Externo	Bajo	Medio	Compartido	Reprogramación de entregas y adopción de medidas de contingencia.
13	Uso inadecuado de EPP por parte del personal	Utilización incorrecta de elementos de protección suministrados.	Operacional	Bajo	Medio	Entidad	Capacitación y supervisión interna sobre el uso adecuado de los elementos.
14	Variación en las necesidades institucionales	Incremento o disminución de requerimientos por tratarse de contrato por monto agotable.	Planeación	Medio	Medio	Entidad	Solicitudes parciales conforme a necesidades reales de la entidad.

ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Conforme a los principios de la contratación estatal, los riesgos previsibles fueron asignados a la parte que se encuentra en mejor capacidad de administrarlos, prevenirlos, mitigarlos o soportarlos.

En consecuencia:

- Los riesgos asociados a calidad, cumplimiento, operación logística, capacidad técnica y obligaciones laborales son asumidos principalmente por el contratista.
- Los riesgos relacionados con trámites internos y disponibilidad presupuestal corresponden a la entidad.
- Los riesgos externos, imprevisibles o de fuerza mayor serán compartidos conforme a las circunstancias particulares y a la normatividad vigente.

MECANISMOS DE COBERTURA Y MITIGACIÓN

CÓDIGO TRD: 230-15-04

Para reducir la ocurrencia e impacto de los riesgos identificados, la entidad implementará los siguientes mecanismos:

- Supervisión permanente del contrato.
- Verificación técnica de bienes y servicios.
- Exigencia de garantías contractuales.
- Aplicación de multas y cláusula penal en caso de incumplimiento.
- Solicitud de certificaciones de calidad y fichas técnicas.
- Verificación del cumplimiento de obligaciones laborales y del SG-SST.
- Control de entregas parciales mediante requerimientos escritos.

CONCLUSIÓN

La presente matriz permite identificar, valorar y asignar los riesgos previsibles asociados al proceso contractual, garantizando una adecuada distribución de responsabilidades y fortaleciendo los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y eficiencia de la contratación estatal, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Dependencia: Secretaría General y Desarrollo Institucional
Funcionario responsable del diligenciamiento EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA
Cargo: Secretario General y Desarrollo Institucional.
Fecha de diligenciamiento: mayo 05 de 2026.

Firma: _____